



BACP

NOTICE: STATEWIDE CLOSURE OF RESTAURANTS AND BARS

Todos los bares y restaurantes en el estado de Illinois estarán cerrados al público, comenzando el Lunes, 16 de Marzo hasta el Lunes 30 de Marzo después de la última acción del gobernador JB Pritzker para minimizar la propagación de COVID-19 en nuestras comunidades. El Departamento de Asuntos Comerciales y Protección del Consumidor (BACP) está trabajando en extensa colaboración con los propietarios de restaurantes y empresarios de Chicago sobre cómo pueden seguir sirviendo a nuestros residentes durante este difícil momento, incluyendo asegurar que las cocinas puedan de forma segura seguir operando mediante la implementación de la entrega de alimentos, de forma para llevar en los establecimientos locales.

Esta es una situación con evolución rápida y este documento se actualizará regularmente con nuevas orientaciones y respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los impactos de la Enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19) en la industria alimentaria. Para más información puede visitar la siguiente página www.chicago.gov/coronavirus.

★ ¿A QUÉ HORA SE IMPLEMENTARÁ LOS CIERRES DE RESTAURANTES Y BARES?

- El cierre obligatorio entra en efecto a las 9:00 pm del lunes 16 de marzo de 2020.

★ ¿SE PERMITIRÁ QUE LOS CLIENTES PUEDAN ENTRAR EN EL RESTAURANTE PARA RECOGER ALIMENTOS Y/ PONER SU ORDEN Y LUEGO SALIR?

- Los Clientes podrán entrar en un restaurante para pedir comida y luego salir inmediatamente a recibir la comida. Los propietarios de restaurantes y bares son responsables de garantizar que las pólizas de distanciamiento social estén esforzadas y que la gente no se reúna dentro o fuera. Los cafés de patio deben estar cerrados.

★ ¿QUE TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS SE INCLUYEN EN EL CIERRE OBLIGATORIO DE BARRA Y RESTAURANTE?

- ¿Están cubiertos por el cierre las salas de cine, boleras y otros lugares de entretenimiento? ?
 - El cierre en todo el estado se aplica a todos los restaurantes o servicios que provienen el consumo de alimentos o bebidas, incluidos los puestos de concesión.
- ¿Pueden los camiones de comida seguir funcionando?
 - Sí, el cierre en todo el estado no se aplica a los camiones de comida con licencia de la ciudad o a los vehículos de alimentos móviles. Sin embargo, se debe mantener la recomendación del Departamento de Salud Pública de Chicago sobre el distanciamiento social y no se deben permitir líneas.
- ¿Aún pueden los residentes ir a cafeterías o cafés?
 - Las cafeterías se consideran restaurantes. No debe haber consumo en el lugar de alimentos o bebidas en cafeterías o cafés. Se permite la entrega por domicilio, la entrega por ventanilla (Drive-Thru) o Para llevar (Carry-Out).
- ¿Aún pueden los residentes ir a supermercados o panaderías?
 - Panaderías y supermercados pueden permitir a los clientes entrar y comprar alimentos para llevar. No se permite el consumo de alimentos o bebidas adentro del establecimiento.
- ¿Qué tal cafés, cafeterías, mostradores de helados y otros establecimientos que operan dentro de supermercados?
 - Estos lugares se consideran restaurantes ya que sirven alimentos de consumo o bebidas. Los alimentos solo se pueden vender para llevar. No se permite el consumo de alimentos o bebidas adentro del establecimiento.
- ¿Las empresas ubicadas en aeropuertos, hospitales y comedores en las universidades están cubiertas por el cierre de restaurantes y bares?
 - No. Las empresas ubicadas en aeropuertos, hospitales y comedores en colegios/universidades están exentas del cierre de restaurantes y bares. Sin embargo, se les pide a estos establecimientos a mantener un distanciamiento social adecuado.

Continúa en la segunda página



City of Chicago
Department of Business Affairs and Consumer Protection

City Hall, 121 N. LaSalle, Room 805, Chicago, IL 60602



BACP

NOTICE: STATEWIDE CLOSURE OF RESTAURANTS AND BARS

Todos los bares y restaurantes en el estado de Illinois estarán cerrados al público, comenzando el Lunes, 16 de Marzo hasta el Lunes 30 de Marzo después de la última acción del gobernador JB Pritzker para minimizar la propagación de COVID-19 en nuestras comunidades. El Departamento de Asuntos Comerciales y Protección del Consumidor (BACP) está trabajando en extensa colaboración con los propietarios de restaurantes y empresarios de Chicago sobre cómo pueden seguir sirviendo a nuestros residentes durante este difícil momento, incluyendo asegurar que las cocinas puedan de forma segura seguir operando mediante la implementación de la entrega de alimentos, de forma para llevar en los establecimientos locales.

Esta es una situación con evolución rápida y este documento se actualizará regularmente con nuevas orientaciones y respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los impactos de la Enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19) en la industria alimentaria. Para más información puede visitar la siguiente página www.chicago.gov/coronavirus.

[Continúa de la primera página](#)

★ ¿PUEDEN LOS RESTAURANTES Y BARES VENDER Y ENTREGAR ALCOHOL EN CHICAGO?

- La licencia de licor con consumo incidental en el local y la licenciatura de licores de taberna en la ciudad de Chicago pueden vender y entregar productos de licor envasados. Por definición, tienen aprobación local.
 - Las ventas y entregas de licores deben ocurrir durante las horas de venta de licores según la definición en el Código Municipal 4-60-130
 - Los Licenciarios deben verificar la prueba de edad
 - No hay efectivo en la entrega; la transacción debe ocurrir en el establecimiento
 - Sólo los productos envasados sellados en su contenedor original (no vasos para llevar) pueden ser vendidos o entregados
- Restricciones adicionales de entrega pueden aplicarse a aquellos que están autorizados por el Estado como cerveceros, destiladores y fabricantes. Estas empresas deben ponerse en contacto con la Comisión Estatal de Licores o visitar su sitio web para obtener información adicional. <https://www2.illinois.gov/ilcc/Pages/Home.aspx>

★ ¿PUEDEN LOS BARES Y RESTAURANTES CONTINUAR CON EVENTOS PRIVADOS?

- Todos los eventos privados que tienen lugar en bares o restaurantes deben posponerse o cancelarse como resultado del mandato estatal.

★ ¿SE SIGUE PERMITIENDO EL CATERING DE ALIMENTOS?

- Los licenciarios con licencias de catering válidas pueden proporcionar alimentos para la entrega o la recogida del cliente.

★ ¿SE INCLUYEN LAS CONCESSIONES DE AEROPUERTO EN LA RESTRICCIÓN?

- Con el fin de garantizar la disponibilidad de alimentos para los viajeros, las concesiones de alimentos en O'Hare y el aeropuerto de Midway están exentos de la prohibición. Sin embargo, el Departamento de Aviación de Chicago está tomando medidas para garantizar que las pólizas de distanciamiento social estén en vigencia en nuestros aeropuertos para proteger la salud y la seguridad de los residentes y visitantes de Chicago.



City of Chicago
Department of Business Affairs and Consumer Protection

City Hall, 121 N. LaSalle, Room 805, Chicago, IL 60602